



ALERTA POR CASOS CONFIRMADOS DE SARAMPION

Ante la confirmación de CUATRO casos de sarampión, en el partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, relacionados con personas que viajaron a Sudáfrica y regresaron con la enfermedad, el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través del Área de Epidemiología recomienda las siguientes acciones

Recomendaciones para el equipo de salud

A) Vigilancia Epidemiológica Intensificada

Alertar a todos los centros de salud (públicos y privados) para:

1) **Identificar oportunamente la ocurrencia de casos sospechosos de enfermedades febriles exantemáticas (EFE)**

• **Caso sospechoso:** Paciente de cualquier edad con fiebre de 38° o más y exantema, o en la que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola

• **Caso confirmado:** es el Caso sospechoso con confirmación de laboratorio o nexa epidemiológico con otro caso confirmado por laboratorio.

2) **Notificar inmediatamente en un plazo de 24 hs con datos completos** (Apellido y Nombre, edad, domicilio completo, teléfono, fecha de inicio de los síntomas, antecedentes de vacunación y fecha de la misma, viajes o visitas recibidas en las 3 últimas semanas) por teléfono al Área de Epidemiología 0351 – 4341544/43. Te. Guardia 0351- 153463803 (las 24 hs), 0351-153461080, epidemiologiacordoba@gmail.com

3) **Tomar muestras: en pacientes con menos de 4 días de evolución desde el comienzo del exantema:**

* Hisopado nasofaríngeo, faríngeo o aspirado nasofaríngeo, para estudios virológicos.

* Suero, para estudios serológicos.

* Una muestra de orina (10 a 15ml), para estudios virológicos (esta muestra puede ser tomada hasta el séptimo día posterior al inicio del exantema).

* LCR, en el caso de manifestaciones neurológicas.

En pacientes con 4 o más días de evolución y hasta el día 30 desde el comienzo del exantema:

* Una muestra de suero para estudios serológicos.

4) **Conservación y envío de muestras:** las muestras deben conservarse y enviarse refrigeradas (entre 4°C y 8°C). **Las muestras respiratorias y de orina deben enviarse antes de las 48 hs de obtenidas.**

5) **Completar la Ficha de Investigación** de Sarampión - Rubéola de cada caso sospechoso y enviarla junto con la muestra a: Área de Epidemiología, Rosario de Santa Fé 374, 2º piso. Hospital San Roque Viejo. Informar el transporte por el que llegara la muestra a los teléfonos citados anteriormente.

B) Actividades de vacunación

1) En los vacunatorios: **Controlar carnet y vacunar con doble o triple viral** en los siguientes grupos:

• Niños y adolescentes de 13 meses a 15 años que no certifiquen **DOS DOSIS** de vacuna.

• Varones y Mujeres de 16 años a 50 años, que no certifiquen la aplicación de **UNA DOSIS** de vacuna.

2) En la comunidad:

i. búsqueda activa de carnet incompletos en los niños menores de 5 años y de 5 y 6 años que no recibieron el ingreso escolar.

ii. vacunar sino certifican **DOS DOSIS** de vacuna antisarampionosa.

3) Ante un caso sospechoso: **Iniciar vacunación de Bloqueo** de acuerdo al punto 1, entre contactos familiares e institucionales (escuelas, guarderías, hospitales, comunidades cerradas, etc.) **dentro de las 48 hs.**